

**RESOLUCIÓN No. 04 DE 2023
(08 de marzo de 2023)**

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica y Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación, asistirán a la reunión de apertura del proyecto CLIMAR, del 18 al 22 de abril de 2023 a Mendoza, Argentina.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 21 de febrero de 2023.

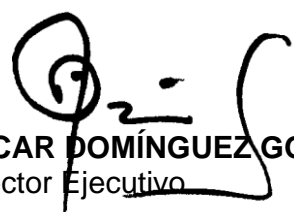
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Elizabeth Bernal Gamboa, Coordinadora Académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.344 y a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 18 al 22 de abril de 2023 a Mendoza, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transportes internos y de traslados serán cubiertos con los recursos del Proyecto CLIMAR.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo